

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 175

Fecha Estado: 07/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420100046300	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S.A.	DAVID ENRIQUE RUIZ JARAMILLO	Auto que acepta renuncia poder <u>T.04. Que hace la abogada María Helena Gómez.</u>	03/11/2023		
05001310300420210010800	Divisorios	MARIA YANET LOPEZ AGUDELO	DAVIDSON ELORZA VELEZ	Auto que acepta renuncia poder <u>T.03. Que hace el grupo Jurídico Titán SAS., advertir a la parte demandante.</u>	03/11/2023		
05001310300420220012700	Verbal	PROYECTO AGUA FRESCA P.H	3M2 SAS	Auto termina proceso por transacción <u>T.04. Acepta la transacción, declara terminado el proceso, decreta el levantamiento de la inscripción de la demanda, acepta la renuncia a términos.</u>	03/11/2023		
05001310300420220030400	Verbal	LINA MARCELA RIOS QUICENO	FRANCISCO JAVIER GUZMAN ESTRADA	Auto que aplaza audiencia <u>t.04. Fija nueva para audiencia el cinco (5) de febrero de 2024 a las 9:00 am.</u>	03/11/2023		
05001310300420230023300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN GUILLERMO BOTERO BARRANTES	Auto aprueba liquidación <u>T.04. De costas realizada por la secretaría del Juzgado.</u>	03/11/2023		
05001310300420230028900	Ejecutivo Singular	SERVIMINAS S.A.S	TEKUN S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia <u>T.04. Para audiencia el dieciocho (18) de marzo de 2024 a las 9:00 am., requiere apoderados allegar correos electrónicos.</u>	03/11/2023		
05001310300420230034500	Verbal	URBANIZACION ALMENDRA P.H.	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A.	Auto pone en conocimiento <u>T.05. Concede el término de cinco (5) a la parte demandante, para que, si a bien lo tiene, aporte o solicite las pruebas que considere pertinentes en relación con la objeción al juramento estimatorio. Concede el término de veinte (20) días a la parte demandada para presentar el dictamen de contradicción. Reconoce personería.</u>	03/11/2023		
05001310300420230035300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NAYIVE TATIANA ZULETA CANDAMIL	Auto aprueba liquidación <u>T.04. De costas realizada por la secretaría del Juzgado.</u>	03/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230040200	Verbal	ALBERTO ALONSO GARCIA JARAMILLO	EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S	Auto pone en conocimiento T.05. Respuesta oficio.	03/11/2023		
05001310300420230041500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ZUSATEX S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo T.02. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Reconoce personería.	03/11/2023		
05001310300420230042500	Verbal	HUMBERTO DE JESUS FALON REYES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda T.03. Subsanan requisitos legales por el término de cinco (5) <u>días.</u>	03/11/2023		
05001310300420230044000	Verbal	RICARDO LEON SALAZAR GAVIRIA	JUAN MANUEL LAVERDE	Auto Ordena Remitir T.05. Expediente digital al Juzgado Once Civil Municipal de <u>Oralidad de Medellín.</u>	03/11/2023		
05001310300420230044100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	WILMER ARLEY CESPEDES.	Auto inadmite demanda T.06.05. Subsanan requisitos legales por el término de cinco (5) <u>días.</u>	03/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)